

podrán remitirse por correo, en este caso, con los requisitos legalmente establecidos.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las catorce horas del día 29 de noviembre de 1995. En el caso de que las proposiciones se envíen por correo certificado, el plazo terminará el día 28 de noviembre de 1995.

7. *Apertura de proposiciones:* Se celebrará en el salón de actos de esta Dirección General a las diez horas del día 13 de diciembre de 1995.

8. *Documentos que deben presentarse:* Los indicados en el pliego de bases.

9. *Importe de presente anuncio:* Será abonado por el adjudicatario.

Madrid, 27 de octubre de 1995.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—64.643.

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para reedición de diversas carpetas de diapositivas relativas a educación vial y destinadas a profesores y centros escolares. Expediente número 5-96-22188-5.**

1. *Importe:* 4.650.000 pesetas, IVA incluido.

2. *Plazo de entrega:* Antes del 31 de diciembre de 1995.

3. *Bases:* Las bases del concurso (condiciones técnicas y cláusulas administrativas) se facilitarán en el Servicio de Administración de la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, número 28, 28027 Madrid, todos los días laborables, excepto sábados, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. *Garantía provisional:* No se exige.

5. *Modelo de proposiciones:* Las proposiciones económicas se ajustarán estrictamente al modelo anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Las proposiciones se admitirán en el Registro General de la Dirección General de Tráfico, en la dirección antes indicada, donde también podrán remitirse por correo, en este caso, con los requisitos legalmente establecidos.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las catorce horas del día 29 de noviembre de 1995. En el caso de que las proposiciones se envíen por correo certificado, el plazo terminará el día 28 de noviembre de 1995.

7. *Apertura de proposiciones:* Se celebrará en el salón de actos de esta Dirección General, a las diez horas del día 13 de diciembre de 1995.

8. *Documentos que deben presentarse:* Los indicados en el pliego de bases.

9. *Importe del presente anuncio:* Será abonado por el adjudicatario.

Madrid, 27 de octubre de 1995.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—64.642.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**Resolución del Hospital del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de gasóleo C al Hospital del Aire durante 1995, expediente número 95/1307 (51208).**

1. Ministerio de Defensa, Hospital del Aire de Madrid, calle Arturo Soria, número 82, 28027 Madrid, teléfono 91-407 59 00, extensión 2296, fax 91-368 04 28.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. a) Lugar de entrega: Hospital del Aire.

b) Productos a suministrar: Gasóleo C.

c) El proveedor licitará con arreglo a la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente.

El importe límite de este suministro asciende a la cantidad de 12.000.000 de pesetas (incluido IVA).

4. *Plazo de entrega:* Finalizará el 20 de diciembre de 1995.

5. a) La documentación de este suministro puede solicitarse en el Departamento de Contratación del Hospital del Aire, calle Arturo Soria, número 82, 28027 Madrid, España, teléfono 407 59 00, extensión 2296.

Sin perjuicio de otra publicidad legal o reglamentaria, el resultado de adjudicación del contrato será comunicado por escrito al domicilio social de cada uno de los licitadores.

6. 1. La fecha límite de recepción del documento será el 24 de noviembre de 1995, a las doce horas.

b) Las ofertas se remitirán a la dirección ya indicada en el punto 5.a).

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Dicha apertura tendrá lugar a las diez horas del día 28 de noviembre de 1995, en el salón de actos del Hospital del Aire, en la dirección indicada en el punto 5.a).

8. El licitador constituirá una fianza provisional del 2 por 100 del importe límite del expediente. Dicha fianza podrá ser constituida en la modalidad que establece la legislación española vigente.

9. Los pagos se efectuarán mensualmente previa recepción de conformidad.

10. En caso de que una posible unión de empresarios resultara adjudicataria del contrato la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Las condiciones mínimas a satisfacer por el licitador son las especificadas en el pliego de bases y en el pliego de prescripciones técnicas.

Deberá aportarse la documentación administrativa que figura en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas.

12. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha indicada en el punto 7.

13. Los criterios de adjudicación serán: Capacidad económica, financiera y técnica del licitador, calidad-servicio y precio, según se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otra información:* La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 10 del pliego de bases, debiendo figurar como referencia en la documentación el número de expediente, 51208, ya sea presentada en mano o remitida por correo a la dirección citada en el punto 5.a).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de octubre de 1995.—El Coronel Jefe de la Sección Económico-Administrativa, Ramón Senra Moreno.—64.664.

**Resolución del Hospital del Aire por la que anuncia concurso para el suministro de diverso aparataje y material sanitario.**

1. Ministerio de Defensa, Hospital del Aire, de Madrid, calle Arturo Soria, número 82, 28027 Madrid, teléfono (91) 407 59 00, extensión 2296, fax (91) 368 04 28.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. a) Lugar de entrega: Hospital del Aire.

b) Productos a suministrar:

Montaje unidad cultivos cutáneos. Expediente 95/1395 (51217), 16.000.000 de pesetas.

Dos carros distribución dosis unitarias, una envasadora para envasado de formas farmacéuticas sólidas y una envasadora para envasado de formas farmacéuticas líquidas. Expediente 95/1399 (51218), 6.800.000 pesetas.

Láser para cirugía estereotáxica. Expediente 95/1401 (51219), 3.900.000 pesetas.

Dos carros de parada. Expediente 95/1420 (51220), 4.000.000 de pesetas.

Facuemsificador de sondas frías. Expediente 95/1445 (51221), 7.900.000 pesetas.

Equipo radiología convencional con tubo de suspensión telescópica de techo, mesa Bucky, Bucky mural y generador de convertidor de frecuencia. Expediente 95/1446 (51222), 17.000.000 de pesetas.

Monitorización de seis camas de quirófanos. Expediente 95/1448 (51223), 8.500.000 pesetas.

Equipo desinfección de endoscopia. Expediente 95/1449 (51224), 2.700.000 pesetas.

Mesa de quirófano. Expediente 95/1451 (51225), 6.000.000 de pesetas.

Co-oxímetro. Expediente 95/1453 (51226), 2.800.000 pesetas.

Consola de asistencia biventricular para cirugía cardiaca. Expediente 95/1455 (51227), 16.000.000 de pesetas.

c) El proveedor licitará por la totalidad de cada expediente. Los importes anteriores se entenderán con IVA incluido.

4. *Plazo de entrega:* Finalizará el 20 de diciembre de 1995.

5. a) La documentación de estos suministros puede solicitarse en el Departamento de Contratación del Hospital del Aire, calle Arturo Soria, 82, 28027 Madrid (España), teléfono 407 59 00, extensión 2296.

Sin perjuicio de otra publicidad legal o reglamentaria, el resultado de adjudicación del contrato será comunicado por escrito al domicilio social de cada uno de los licitadores.

6. a) Fecha límite de recepción de documentos: 24 de noviembre de 1995, a las doce horas.

b) Las ofertas se remitirán a la dirección ya indicada en el punto 5.a).

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Dicha apertura tendrá lugar a las diez horas del día 28 de noviembre de 1995, en el salón de actos del Hospital del Aire, en la dirección indicada en el punto 5.a).

8. El licitador constituirá una fianza provisional del 2 por 100 del importe límite de cada expediente. Dicha fianza podrá ser constituida en la modalidad que establece la legislación española vigente.

9. Los pagos se efectuarán por partida completa, previa recepción de conformidad.

10. En caso de que una posible unión de empresarios resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Las condiciones mínimas a satisfacer por el licitador son las especificadas en el pliego de bases y en el pliego de prescripciones técnicas.

Deberá aportarse la documentación administrativa que figura en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas.

12. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha indicada en el punto 7.b).

13. *Criterios de adjudicación:* Importe económico, servicio de asistencia técnica y capacidad de las empresas oferentes, mejoras técnicas ofertadas respecto al pliego de prescripciones técnicas, según se especifica en el pliego de bases.

14. *Otra información:* La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en el pliego de bases, debiendo figurar como referencia en la documentación el número de expediente, ya sea presentada en mano o remitida por correo a la dirección citada en el punto 5.a).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 30 de octubre de 1995.—El Coronel Jefe de la Sección Económico-Administrativa, Ramón Cenra Moreno.—64.660.